

In memoriam

ELEAZAR DÍAZ RANGEL

(1932-2019)

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ

Se trata de recordar al gremialista, político, docente, periodista e investigador de la comunicación que fue Eleazar Díaz Rangel quien falleciera, a la edad de 87 años, el 24 de abril de este año. Su legado teórico sobre el periodismo informativo ocupa un lugar en el pensamiento venezolano de la comunicación.

EL ACADÉMICO Y EL INVESTIGADOR EN COMUNICACIÓN¹

Eleazar Díaz Rangel (Barinas, 1932-Caracas, 2019), se gradúa en periodismo en la Universidad Central de Venezuela en 1957. Director de la Escuela de Comunicación Social (UCV, 1983-1986). Jefe de cátedra de Periodismo Informativo. Coordinador y profesor del postgrado de Especialización de Información Internacional (UCV).

Entre la década de los setenta y ochenta asumió cargos gremiales: presidente de la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP-1966-1976). Presidente Fundador de la Federación Latinoamericana de Periodistas (1976-1988). Presidente de la II Conferencia de Consulta de Organizaciones Internacionales y Regionales de Periodistas (Unesco, 1978).

También asumió cargos directivos en medios de comunicación: director de la revista *El Periodista de la AVP* (1967-1976). Director del *Diario*

Punto (1973-1974). Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (1956-1958). Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos (1956-1958). Presidente de *Venezolana de Televisión* (1994-1996). Director de *Últimas Noticias* desde el año 2001.

Fue distinguido con el Primer Premio del Concurso Latinoamericano de Reportajes José Martí, promovido por Prensa Latina. Premio Periodista Emérito de América Latina (1958). Premio Nacional de Periodismo (1981).

EL EXPERTO EN PERIODISMO INFORMATIVO

Los trabajos fundamentales del profesor Eleazar Díaz Rangel se enmarcan en la línea de estudio del Periodismo Informativo. Señalo algunos:

Pueblos sub-informados (1967); *Noticias censuradas* (1974); *Origen de las agencias norteamericanas de noticias en Venezuela* (1985); *El desarrollo de la prensa regional* (1986); *Las noticias extranjeras de doce diarios de América*



Lejos de renunciar a la responsabilidad en sistemas complejos, creemos que es necesario volver a evaluar las nociones recibidas sobre responsabilidad individual y colectiva

Latina (1986); *La información internacional en Venezuela 1808-1987* (1987); *Investigar cuarenta años de medios* (1988); *Cuarenta años de la Escuela de Comunicación Social en Venezuela: 1946-1986* (1988); *Acerca de la entrevista* (1989); *La información internacional en América Latina* (1991); *La prensa venezolana del siglo XX* (1994); *Estudios de comunicación social* (1997); *Chávez y los medios de comunicación social* (2002).

He seleccionado, de manera literal, un elenco de ideas fuerza del profesor Díaz Rangel, que derivan de su obra de las décadas de los setenta y ochenta, y que refiere a la deontología de la comunicación, esto es: poder de los medios y derecho a la comunicación.

Sobre la información periodística y la libertad de información

- La *Información Periodística* puede definirse como la difusión a través de los medios de comunicación colectiva de una relación de hechos y opiniones de interés público. La libertad de información será entonces la posibilidad de difundir esas noticias sin limitaciones ni restricciones.

- El concepto de *libertad de información* es relativamente nuevo, y encierra un derecho individual, el derecho a informar, y un derecho social, el de ser informado, el derecho del pueblo a recibir una información veraz y oportuna. Ese derecho individual fue por primera vez reconocido en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada en 1948 por las Naciones Unidas.
- Para que exista *libertad de información* son necesarios los siguientes requisitos: a) libertad de prensa; b) acceso a las fuentes informativas; c) posibilidad de difundir las informaciones.

Sobre el poder de los medios

- El Estado debe garantizar la libertad de prensa, no solo conservándola en sus leyes, sino estableciendo mecanismos que impidan cualquier tipo de restricción de origen gubernamental.
- Cuando entrevisté para mi libro *La prensa venezolana del siglo XX*, a los propietarios de los más importantes diarios, casi todos estaban conscientes de ese enorme poder que concentraban. Uno de ellos me dijo que deseaba que su periódico volviera a ser lo que siempre había sido, un medio para informar y orientar, y que otras instituciones (partidos, sindicatos) rescataran sus posiciones en la

sociedad, ‘yo creo que el problema de los dueños de la prensa, de los medios, es qué vamos a hacer con tanto poder, y ojalá todos o la mayoría piense como nosotros: esa enorme concentración de poder no es buena, muchas veces el poder corrompe o degrada’. Otro me dijo que ‘casi hemos sustituido a los partidos, es demasiado poder, es un poder muy peligroso, nos tienen pánico los poderes políticos’; y el dueño del más antiguo de los diarios me respondió que ‘esa concentración de poder no es necesariamente porque la prensa lo merece, nos hemos convertido en juez y parte porque la justicia no funciona bien en Venezuela, nos hemos convertido en palestra por el ocaso del bipartidismo que no ha creado órganos para discutir ideas en forma clara que no sea la prensa, pero esa no es la función de la prensa’.



ciones en muchas emisoras (de radio). Y en relación al medio impreso, yo creo que fue más abundante la información y además, más variada y más plural.

PANAMÁ SIN MEDIOS

Hace treinta años, el equipo de la revista *Comunicación* me asignó la tarea de entrevistar al profesor Eleazar a propósito de la invasión estadounidense a Panamá, en 1989. Acontecimiento que cristalizó con la detención del general Manuel Antonio Noriega, dictador de ese país, solicitado por la justicia por el delito de narcotráfico. Esto fue lo que dijo, en su momento, el profesor Eleazar sobre el tratamiento que dieron los medios de comunicación venezolanos a esa intervención militar²:

Creo que la televisión, y particularmente los canales 4 y 2, y especialmente el primero y el segundo día, informaron de manera parcializada y descaradamente a favor de la invasión norteamericana en Panamá. Es decir que la línea informativa que ellos aplicaron sobre la ocupación de Panamá por tropas norteamericanas estaba, de alguna manera, en armonía con los intereses de la política de los Estados Unidos; que era, por supuesto, tratar de justificar la invasión ante la opinión pública latinoamericana. Posteriormente *Telegen*, en su noticiero, tuvo mayor equilibrio en el procesamiento de ese hecho. En el caso del *Canal 8*, la conducta fue otra. Fue mucho más equilibrado desde el comienzo de la intervención, en la mañana del 21 de diciembre... Es seguro que hubo muchas excep-

El profesor Eleazar Díaz Rangel conjugó aspectos en su dinámica vida pública: gremialista, político, docente, investigador en comunicación. Su legado teórico sobre el periodismo informativo ocupa un lugar en el pensamiento venezolano de la comunicación. Sin embargo, su posición política fue muy controvertida. Apoyó estos veinte años de hegemonía comunicacional del régimen totalitario venezolano.

Paz a sus restos.

GUSTAVO HERNÁNDEZ

Profesor Titular de la UCV. Doctor en Ciencias Sociales de la UCV. Director del CIC-UCAB. Miembro de la revista *Comunicación* del Centro Gumilla desde 1987.

Notas

- 1 El perfil bio-bibliográfico del profesor Eleazar Díaz Rangel se tomó de esta fuente: AGUIRRE, Jesús María y HERNÁNDEZ DÍAZ, Gustavo (2018): *Diccionario de investigadores venezolanos de la comunicación*. Caracas: Abediciones-Universidad Católica Andrés Bello.
- 2 Véase: HERNÁNDEZ DÍAZ, Gustavo (1990): “Panamá sin medios”. En: revista *Comunicación*, N°70. Caracas: Centro Gumilla, p.p. 63-69.